



MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE MERCOCIUDADES Y LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (UNISDR)





MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE MERCOCIUDADES Y LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (UNISDR)

Mercociudades y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR), mediante su Oficina Regional para las Américas, convienen en trabajar mancomunadamente para promover, difundir e impulsar la Campaña Mundial de Reducción de Desastres de la UNISDR "Desarrollando Ciudades Resilientes: ¡Mi Ciudad se está Preparando!" que está orientada a autoridades municipales y gobiernos locales a nivel global.

I. Antecedentes

En la actualidad, más de la mitad de la población mundial vive en ciudades o centros urbanos; mientras que en América Latina se estima que la población urbana representa hoy día aproximadamente el 70% de sus habitantes; esta tendencia lejos de desacelerarse se incrementará durante el transcursos del presente siglo, lo cual impulsará el incremento de las vulnerabilidades típicas de los centros urbanos, tales como: grandes desigualdades sociales, degradación de ecosistemas, obsolescencia de las redes de servicio, envejecimiento y cambio de uso de edificaciones, barrios marginales, grandes aglomeraciones de gente, edificaciones de gran altura, entre otras. A este difícil escenario debe sumársele no solo las múltiples amenazas intrínsecas a cada espacio geográfico, muchas de ellas agravadas por el cambio climático, sino la alta complejidad desde la perspectiva la gestión pública que significa el manejo del riesgo de desastres.

Los gobiernos locales son el nivel institucional llamado a asumir la reducción del riego urbano, en función a: su cercanía con ciudadanos y comunidades, a que prestan servicios esenciales y a la vez cumplen funciones críticas para el desarrollo como lo son muy particularmente el ordenamiento territorial, la planificación del desarrollo local y el otorgamiento de permisos de construcción. Sin perder de vista que la reducción del riesgo urbano ofrece a los actores locales oportunidades para la inversión de capital a través de planes para el mejoramiento y la modernización de la infraestructura, el reacondicionamiento de las edificaciones, la renovación y modernización urbana especialmente en los barrios marginales, el uso de energías más limpias, entre otros. El Marco de Acción de Hyogo para el 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres ofrece soluciones para que los actores y los gobiernos locales gestionen y reduzcan el riesgo urbano.

MERCOCIUDADES

Mercociudades es la principal red de municipios del MERCOSUR y un referente destacado en los procesos de integración. Fue fundada en 1995 por iniciativa de los principales Alcaldes, Intendentes y Prefeitos de la región con el objetivo de favorecer la participación de los municipios en el proceso de integración regional, promover la creación de un ámbito institucional para las





ciudades en el seno del MERCOSUR y desarrollar el intercambio y la cooperación horizontal entre las municipalidades de la región, según lo estipulado en sus Estatutos. Desde entonces, la red ha venido ampliándose e incorporando nuevos miembros. Actualmente cuenta con 261 ciudades asociadas de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Chile, Bolivia, Perú y Colombia, donde viven más de 80 millones de personas.

De acuerdo al art. 2 del Estatuto, Mercociudades persigue los siguientes objetivos:

- Favorecer la participación de las ciudades en la estructura del MERCOSUR persiguiendo la co-decisión en las áreas de su competencia.
- Impulsar la creación de redes de ciudades a través de unidades técnicas operativas que desarrollen diversas acciones, programas y proyectos de interés común intermunicipal adecuados al proceso de integración.
- Crear mecanismos de comunicación en redes entre las ciudades a fin de facilitar el intercambio de experiencias e informaciones y facilitar el acceso de los ciudadanos a los centros municipales de investigación, desarrollo tecnológico y cultura.
- Establecer e impulsar convenios y servicios recíprocos entre las diversas municipalidades y las redes que se fueran creando.
- Potenciar los recursos humanos y las experiencias administrativas para las municipalidades.
- Coordinar la planificación y promover acciones vinculadas al crecimiento y al desarrollo urbano de las ciudades.
- Coordinar proyectos y desarrollar programas integrados, con el objetivo de facilitar la realización de servicios y calificar la infraestructura urbana.
- Propugnar la cooperación intermunicipal en el campo de las ciencias y la tecnología.
- Desarrollar y potenciar actividades comunes e integradas vinculadas a la cultura, la recreación, el deporte y el turismo.
- A través de Unidades Temáticas de representación integrada efectuar el inventario del patrimonio cultural e histórico de las ciudades del Mercosur necesarios para adoptar medidas comunes que garanticen su preservación y difusión.
- Desarrollar y planificar el turismo regional.
- Realizar estudios y colaborar en la elaboración de planes y estrategias en el área urbano ambiental, con el objetivo de armonizar y coordinar las acciones en esta área.
- XIII- Colaborar en la planificación de las políticas y planes de desarrollo de las ciudades, tomando en cuenta la necesidad de mejorar la calidad de vida.
- Impulsar la adopción de políticas adecuadas frente al crecimiento poblacional y prevenir la violencia en las ciudades.
- Impulsar la adopción de políticas que adecuen los proyectos locales al nuevo espacio regional.
- Impulsar la creación de unidades técnicas intermuncipales, con representación integrada, para la planificación y el desarrollo de proyectos comunes y regionales.
- Propugnar y concientizar sobre la participación ciudadana que conduzca a ejercitar activamente los derechos en el ámbito político, económico, social y cultural.





- Identificar las causas de la acentuación de las desigualdades sociales, a fin de proponer y apoyar soluciones posibles de ser ejecutadas por los gobiernos locales.
- Difundir una cultura democrática y democratizadora a nivel regional y nacional, estableciendo una relación más estrecha de cooperación para, a través de las municipalidades, definir políticas sociales adecuadas.
- Estudiar e impulsar, a través de las diversas municipalidades la implantación de políticas coordinadas destinadas a que el sector de escasos recursos acceda a todos los servicios públicos y no sean marginados del desarrollo social y ciudadano.
- Mercociudades podrá igualmente realizar toda otra acción o gestión destinada a los fines y objetivos propuestos, siendo los precedentes enunciados no limitativos del objetivo general de Mercociudades.

La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR)

La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (UNISDR) es una secretaría interagencial de las Naciones Unidas, cuyo mandato es coordinar, promover y fortalecer la RRD a nivel global, regional, nacional y local. La UNISDR trabaja para lograr un mundo sin pérdidas innecesarias por los desastres – buscando catalizar, facilitar y abogar por acciones que protegerán vidas y los medios de existencia ante el impacto de las amenazas naturales.

La **Oficina Regional para las Américas** aspira a apoyar a los actores en toda la región, incluyendo a América del Norte, América Latina y el Caribe, fomentando una cultura de prevención de desastres y contribuyendo a construir naciones y comunidades resilientes ante los desastres.

Entre los principales objetivos de UNISDR está el incrementar la conciencia pública para comprender el riesgo, la vulnerabilidad y la reducción de desastres a nivel mundial; estimular el establecimiento de alianzas interdisciplinarias e intersectoriales, incluyendo la ampliación de redes para la reducción del riesgo con el fin de permitir que las comunidades se vuelvan resistentes a los efectos de las amenazas de origen natural, tecnológicas y ambientales, reduciendo así el riesgo agravado que representan para las vulnerabilidades sociales y económicas de las sociedades modernas, e ir más allá de la protección contra las amenazas, hacia la gestión del riesgo, integrando las estrategias de prevención del riesgo en las actividades de desarrollo sostenible.

Se establece el Marco de Acción de Hyogo 2005-1015 (MAH) como una de las herramientas más importantes para lograr el aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres, firmado por 168 países del mundo en la Conferencia Mundial para la Reducción del





Riesgo de Desastres, en Kobe, Japón en el 2005 y que también fue pensado como una herramienta para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio propuestos por los Estados miembros de Naciones Unidas.

Encontrándose ya en la segunda mitad del plazo para el cual fuera adoptado el MAH, es indispensable emprender acciones que coloquen a la disposición de los gobiernos locales instrumentos y herramientas existentes que puedan ser aprovechadas y avanzar en su implementación. La urgente necesidad de este movimiento ha impulsado a la UNISDR ha lanzar en conjunto con socios locales, nacionales, y regionales la *Campaña Mundial de Reducción de Desastres, Desarrollando ciudades resilientes: "Mi ciudad se está preparando" (2010-2015).*

La campaña busca específicamente fortalecer y respaldar a los gobiernos locales y los grupos y dirigentes comunitarios, al igual que a los alcaldes y al personal técnico que participa en la planificación del desarrollo urbano y en la gestión del riesgo de desastres, incluidas las autoridades nacionales encargadas del desarrollo y la reducción del riesgo de desastres en los ámbitos local y urbano. La campaña propone una lista de comprobación de "10 aspectos básicos" de las ciudades; estos constituyen una lista de verificación para los gobiernos locales para lograr ciudades resilientes y que pueden ser implementados por los gobiernos locales. Esta lista de verificación se deriva de las cinco prioridades del Marco de Acción de Hyogo para el 2005-2015, la consecución de todos, o hasta de uno de estos diez aspectos esenciales ayudará a las ciudades a aumentar su resiliencia.

II. Justificación

En concordancia con el Marco de Acción de Hyogo (MAH) y la necesidad de trabajar más de cerca con los gobiernos locales que son el ámbito de gobierno más cercano a los ciudadanos, y con una mirada integral hacia la reducción de riesgo de desastres; Mercociudades y la oficina de las Américas de UNISDR, suscriben el presente Marco de Colaboración tendiente a promover la incorporación de la reducción de riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático en el quehacer de los gobiernos locales.

III. Objetivos

Promover el aumento de la resiliencia de las ciudades del Mercosur de acuerdo a las prioridades del MAH, para lo cual se pretende en primera instancia fomentar la colaboración entre Mercociudades y la UNISDR con la finalidad de que los gobiernos locales de los países Mercosur se apropien del tema de reducción de desastres y asuman compromisos políticos tendientes a lograr ciudades y comunidades resilientes.





En este sentido se busca contar con una estrecha colaboración para promover y avanzar con la *Campaña Mundial "Desarrollando Ciudades Resilientes: ¡Mi ciudad se está preparando!"* promovida por UNISDR y sus socios.

IV. Beneficiarios

Los ciudadanos y ciudadanas de los países del Mercosur, especialmente de las zonas urbanas, a través del empoderamiento de sus alcaldes, autoridades y gobiernos locales.

V. Compromisos:

Mercociudades y la **UNISDR** exponen que este marco de colaboración ha sido promovido en base a:

- 1. Que las dos instituciones se hallan unidas por una comunidad de intereses afines en los cuales pueden realizar acciones mancomunadas, coordinando recursos humanos, técnicos y financieros.
- 2. La cooperación y complementación entre las dos instituciones contribuirá al desarrollo adecuado de la Campaña Mundial Desarrollando Ciudades Resilientes: "Mi Ciudad se está Preparando".

Sobre la base de estos antecedentes Mercociudades y la UNISDR suscriben el presente Marco de Colaboración en forma conjunta y asumiendo los siguientes compromisos:

PRIMERO: Impulsar, promocionar y difundir información sobre la *Campaña Mundial de Reducción de Desastres, Desarrollando ciudades resilientes: "Mi ciudad se está preparando"*, en torno a:

- a. Dar impulso político al Marco de Acción de Hyogo, la Reducción del Riesgo de Desastres y la Campaña Mundial.
- b. Promocionar el Marco de Acción de Hyogo, la Reducción del Riesgo de Desastres y la Campaña Mundial a través de las herramientas de información de Mercociudades y la UNISDR.
- c. Promover de manera conjunta la Reducción del Riesgo de Desastres y la adaptación al cambio climático a nivel de las intendencias y municipalidades en los países Mercosur, involucrarlas y apoyarlas para que se inscriban en la campaña y participen activamente en ella a través de la aplicación de los 10 aspectos esenciales para lograr ciudades resilientes.
- d. Nominar en el marco de la campaña a las ciudades que hayan desarrollado buenas prácticas en la reducción del riesgo de desastres.
- Elaborar un informe de impacto sobre la gestión desarrollada por Mercociudades con sus miembros respecto a la Campaña y el desarrollo de ciudades resilientes, que será





integrado al informe final de la Campaña por parte de la UNISDR y difundido a través de sus respectivos sitios web.

SEGUNDO: Con el objetivo de asegurar el desarrollo adecuado del presente marco de colaboración, cada una de las instituciones participantes nombrará un punto focal y representante para el desarrollo de las actividades que ambas instituciones convengan en favor del éxito del presente marco de colaboración.

TERCERO: El presente Marco de Colaboración entrará en vigencia desde el momento de su firma y tendrá la duración hasta la culminación de la campaña en el 2015, periodo luego del cual podrá ser renovado de mutuo acuerdo sobre la base de la revisión de los logros. El presente Marco de Colaboración podrá ser terminado y quedará sin efecto mediante notificación de cualquiera de las partes firmantes.

CUARTA: En prueba de conformidad firman el presente Marco de Colaboración en la Ciudad de Montevideo, en tres ejemplares originales igualmente válidos, a los tres días del mes de octubre del año dos mil doce.

Por Mercociudades

Ana Olivera
Secretaria Ejecutiva de la Red de
de Ambiente
MERCOCIUDADES

Dr. Marcos Carámbula Coordinador de la Unidad Temática

y Desarrollo Sostenible

Por la UNISDR

Ricardo Mena Speck
Jefe de la Oficina Regional
UNISDR

Testigo de Honor

Sra. Susan McDade Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Uruguay